



Documento Informativo de las comisiones

Nombre del proveedor de la cuenta: CBNK BANCO DE COLECTIVOS, S.A

Nombre de la cuenta: Cuenta Sí CBNK

Fecha: 01/09/2025

- El presente documento le informa sobre las comisiones aplicadas por la utilización de los principales servicios asociados a la cuenta de pago. Le ayudará a compararlas con las comisiones de otras cuentas. La cuenta no es un producto vinculado a la contratación de otros productos.
- También pueden aplicarse comisiones por la utilización de otros servicios asociados a la cuenta que no se recogen aquí. Encontrará toda la información en el contrato de apertura de cuenta y en la información precontractual que se le entregará antes de la ejecución de cualquier operación singular de servicios de pago.
- Tiene a su disposición, de forma gratuita, un glosario de los términos utilizados en el presente documento.

Servicio	Comisión
Servicios generales de la cuenta	
Apertura de cuenta.	0,00€
Mantenimiento de cuenta (*)	0,00€
Tipo de interés acreedor (**)	0,00% TIN hasta 5.000 € 1,50% TIN desde 5.001 hasta 25.000 € 0,00% TIN desde 25.001 €
Ingreso y retirada en cuentas en divisa.	1,50% sobre el importe ingresado o retirado (5,25€ mínimo)
Comisión por cambio de divisa (billetes) en caja.	3,00% sobre el importe de la operación (9,00€ mínimo / 300,00€ máximo)
Pagos (excluidas las tarjetas)	
Transferencias enviadas por SEPA. Sucursales en España y otros países del EEE.	Realizadas a través de oficina o banca telefónica: 0,10% sobre importe enviado (3,00€ mínimo) (***) Realizadas a través de banca electrónica: Sin coste
Transferencias enviadas por SEPA. Sucursales fuera del EEE.	0,50% sobre importe enviado (25,00€ mínimo)
Transferencias recibidas por SEPA.	0,00€
Transferencias urgentes enviadas por TARGET2.	0,50% sobre importe enviado (25,00€ mínimo / 175,00€ máximo). Gastos mensaje Swift: 10,00€

Transferencias urgentes recibidas por TARGET2. Sucursales en España y otros países del EEE.	0,00€
Transferencias urgentes recibidas por TARGET2. Sucursales fuera del EEE.	OUR: Sin coste BEN/SHA: 0,30% sobre importe recibido (6,01€ mínimo / 25,00€ máximo)
Transferencias internacionales enviadas (liquidación por corresponsal).	0,50% sobre importe enviado (18,00€ mínimo / 150,00€ máximo) Gastos mensaje Swift: 10,00€
Transferencias internacionales recibidas (liquidación por corresponsal).	0,00€
Adeudos presentados domiciliados en otras entidades mediante fichero Norma 19 o grabados manualmente.	0,30% sobre el importe del recibo (1,00€ mínimo / 10,00€ máximo por recibo)
Adeudos domiciliados en la propia entidad mediante fichero Norma 19 o grabados manualmente.	0,00€
Adeudos devueltos desde otras entidades.	2,00% sobre el importe del recibo devuelto (3,00€ mínimo / 250,00€ máximo por recibo) + IVA
Adeudos devueltos mediante fichero Norma 19 desde la propia entidad.	0,60€ por recibo + IVA
Adeudos devueltos que han sido grabados manualmente desde la propia entidad.	1,41€ por recibo + IVA
Tarjetas y efectivo	
Emisión tarjeta débito.	0€
Mantenimiento anual tarjeta débito (*)	0,00€
Duplicado o sustitución tarjeta débito.	8,00€ (salvo en casos de robo, debidamente justificados)
Retirada de efectivo a débito en cajero nacional. 4 primeros reintegros mensuales.	0,00€
Retirada de efectivo a débito en cajero nacional. A partir del 5º reintegro mensual.	Comisión que cobre la entidad propietaria del cajero
Retirada de efectivo a débito en cajero fuera de España.	4,00% (mínimo 4,00€) más la comisión que cobre la entidad propietaria del cajero
Pago en compras en divisa (no Euro).	3,00% sobre importe de la compra
Emisión tarjeta de crédito.	0,00€
Mantenimiento tarjeta de crédito (tarjeta Classic).	40,00€ (***)
Duplicado o sustitución tarjeta crédito.	8,00€ (salvo en casos de robo, debidamente justificados)
Retirada de efectivo a crédito en cajero nacional.	3,50% (mínimo 3,50€) más la comisión que cobre la entidad propietaria del cajero

Retirada de efectivo a crédito en cajero fuera de España.	5,00% (mínimo 4,00€) más la comisión que cobre la entidad propietaria del cajero
Descubierto y servicios conexos	
Descubierto expreso.	Servicio no disponible
Descubierto tácito (Tipo de interés nominal anual).	17,00%
Comisión descubierto en cuenta.	4,50% (mínimo 15,00€)
Otros servicios	
Negociación y compensación de cheque nacional.	0,00€
Emisión de cheque nacional.	0,30% sobre importe (mínimo 15,00€ y máximo 300,00€)
Devolución cheque y pagaré librado en España.	3,00% sobre importe (mínimo 15,00€) + IVA
Servicio de alertas (SMS, email o similar).	0,00€
Emisión de certificados de Titularidad de cuenta desde Banca Electrónica.	0,00€
Emisión de certificados. Resto de certificados.	25,00€ + IVA

(*) A las cuentas cuyos titulares cumplan las siguientes condiciones:

- No ser cliente de CBNK
- Domiciliación de nómina o pensión o tener ingresos mensuales recurrentes por importe igual o superior a 1.600€
- Tener activado el servicio de Bizum por al menos uno de los titulares

Se les aplicara una comisión de mantenimiento de 0,00€ en la cuenta y en la tarjeta de débito. En caso contrario, a partir del tercer mes de incumplimiento se comenzará a aplicar la comisión de mantenimiento estándar publicada en cada momento en la tarifas publicadas en la página web de CBNK.

(**) El tipo de interés acreedor informado se aplicará a las cuentas cuyos titulares cumplan las siguientes condiciones:

- No ser clientes de CBNK en la fecha de contratación
- Domiciliación de nómina o pensión o tener ingresos mensuales recurrentes por importe igual o superior a 1.600€
- Tener activado el servicio de Bizum por al menos uno de los titulares
- Tener contratado un seguro con CBNK Mediación de Seguros de hogar, auto, salud o protección de alquileres

Si no se cumplen estos requisitos el tipo de interés de la cuenta será el 0,00%

(***) Los clientes **personas físicas** estarán exentos de abonar las siguientes comisiones siempre que cumplan con las condiciones detalladas a continuación:

COMISIONES EXENTAS

- Emisión y mantenimiento de tarjetas de crédito.
- Mantenimiento de tarjeta VIA-T
- Transferencias SEPA.

Para obtener estas exenciones el cliente solo tiene que cumplir uno de estos requisitos:

- Ser accionista de CBNK Banco de Colectivos S.A. y tener un número de acciones igual o superior a 500.
- Que la suma de sus posiciones en CBNK Banco de Colectivos S.A. como titular en cuentas corrientes, depósitos a la vista, depósitos a plazo, fondos de inversión, valores, planes de pensiones, préstamos (importe pendiente de pago) y créditos (importe dispuesto) sea igual o superior a 100.000€
- Ser menor de 26 años. Este requisito solo aplicará en cuentas donde todos los titulares cumplan este requisito, si solo lo cumple un titular no se entenderá cumplido el requisito.

También podrá acceder a estas exenciones el cliente que cumpla al menos dos de los siguientes requisitos:

- Ser graduado universitario de la rama de Ciencias de la Salud o Ingeniería.
- Ser una comunidad de bienes en farmacia
- Tener una antigüedad en CBNK Banco de Colectivos S.A. igual o inferior a 6 meses. Este requisito únicamente se cumplirá en sus primeros 6 meses como cliente.
- Tener domiciliada la nómina, pensión, desempleo o SOE por un importe neto mensual igual o superior a 1.200€.
- Que la suma de sus posiciones en CBNK Banco de Colectivos S.A. como titular en cuentas corrientes, depósitos a la vista, depósitos a plazo, fondos de inversión, valores y planes de pensiones sea igual o superior a 50.000€.
- Que la suma de sus posiciones en CBNK Banco de Colectivos, S.A. como titular en préstamos (importe pendiente de pago) y créditos (importe dispuesto) sea igual o superior a 50.000€.
- Que la suma de las posiciones en CBNK Banco de Colectivos S.A. como titular en fondos de inversión o planes de pensiones sea igual o superior a 15.000€.
- Tener domiciliados en cuentas de la entidad al menos 3 recibos al mes.
- Ser titular de un TPV activo o de un servicio SmartCash Plus con máquina back activo.